

## ANUNCIO

Conforme establece la base decimoséptima de la por Orden EFT/42/2020, de 26 de octubre (**BOC 2 de noviembre**), por la que se aprobó la convocatoria de concurso de traslados de funcionarios docentes de ámbito autonómico, se hacen públicos los siguientes listados:

### Cuerpo de Maestros

- A) Participantes con indicación de la modalidad y especialidades de participación.
- B) Participantes con la puntuación asignada por baremo.
- C) Participantes excluidos.
- D) Docentes con destino provisional, obligados a participar en el presente concurso que no han formalizado solicitud y que han perdido el derecho preferente.

### Resto de Cuerpos

- A) Participantes con indicación de la modalidad y especialidades de participación.
- B) Participantes con la puntuación asignada por baremo.
- C) Participantes excluidos.
- D) Docentes con destino provisional, obligados a participar en el presente concurso que no han formalizado solicitud y que han perdido el derecho preferente.

Las personas interesadas disponen de 5 días hábiles, para presentar on-line las correcciones de errores ante esta Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica (del 13 al 19 de enero de 2021, ambos inclusive) utilizando procedimiento habilitado DENTRO DE LA CONSULTA INDIVIDUALIZADA DE BAREMO en la aplicación Puntal en [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)

Santander, 12 de enero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE  
PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: Francisco Javier Gutierrez Herrador

